

Molina Martos, Eduardo

Autor: Guillermo A. Molina Domínguez

Eduardo Molina Martos nació en el municipio de Los Villares (Jaén) en 1898. Se estableció en Palos a finales de 1919, donde instaló una zapatería en la calle Colón, número 2. En septiembre de 1925 constituyó, junto a otros jóvenes admiradores del torero onubense Manolito Báez "Litri", una peña taurina, denominada "Club Litrista", de la que se hizo eco la prensa de Huelva. La junta directiva de la peña estaba formada por: presidente, Manuel Prieto Coello "Manolo Concha"; vicepresidente, Eduardo Molina Martos; tesorero, Juan Gutiérrez Prieto; secretario, Hipólito Muñoz Cruzado; vicesecretario, Antonio García Cruzado; y vocales: José Cruzado Medina, Tomás Pérez Romero, Miguel Pérez, Jorge Trisac Domínguez, Manuel Rodríguez, Juan Millán, Joaquín Pérez y Juan Pérez Muñoz.

En 1927, Eduardo Molina fue nombrado primer teniente de alcalde, siendo Alcalde, Rafael Ortega Balado. El 8 de julio de 1927, propuso alquilar una finca urbana a D. Juan Cumbreiras Orta, para la instalación de los colegios de niños y una vivienda para uno de los profesores. Se fijó el precio en ochenta pesetas mensuales y cinco años de duración. En la sesión plenaria del 29 de octubre de 1927, dimitió del Ayuntamiento tras una amplia discusión, en la que se rechazó por la mayoría la adquisición por parte del Ayuntamiento de unos instrumentos para una banda de música infantil, que estaba casi formada. La propuesta la defendió el concejal y maestro nacional, Félix Martínez Leccea y contó con el apoyo de Manuel Prieto Coello (Manolo Concha) y Eduardo Molina Martos, que era a su vez el presidente de la comisión organizadora del batallón infantil de música. Los tres concejales presentaron su dimisión por escrito. Fueron sustituidos en diciembre por Manuel Rosado Infante, Guillermo Domínguez Coello y Juan Cumbreiras Orta.

El 24 de febrero de 1936, tras el triunfo electoral del Frente Popular, fue elegido Alcalde de Palos de la Frontera. En su gestión municipal, destaca la petición al Ministro de Agricultura para la devolución de los terrenos del Coto de Palos y Rincón de La Rábida al Patrimonio Municipal, en fecha de 2 de marzo de 1936. El 9 de marzo, a propuesta suya se solicitó al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la construcción de un Edificio Escolar.

El 23 de marzo de 1936, en una sesión muy reivindicativa, solicitaron al Ministro de Instrucción Pública la concesión de una Cantina Escolar y el material escolar necesario, a la Diputación se le solicitó tres mil pesetas para la construcción de un Matadero y una Plaza de Abastos, y al Ingeniero de Obras Públicas, el arreglo de calles y obras de alcantarillado. Sin duda, en esta sesión se pone de manifiesto el interés y el deseo de los miembros de la Corporación por mejorar las infraestructuras del municipio y la calidad de los servicios a los ciudadanos.

El 15 de abril de 1936, el Pleno de la Corporación, a propuesta de la Presidencia, acordó autorizar a la misma para que dirija telegrama a los señores Presidente del Consejo de Ministro, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Gobernación, Gobernador Civil de la provincia y Diputado D. Juan Gutiérrez Prieto para que intercedan a fin de que se concedan con urgencia las obras que se tienen solicitadas para alivio de los obreros en paro de esta localidad y a su vez de los pequeños propietarios, debidos al temporal reinante, tienen perdida casi la totalidad de sus cosechas.

En mayo de 1936, participó en la Asamblea Pro Hospital que gestionaba la Diputación Provincial, en la que se acordó la construcción de un nuevo pabellón costeado por los ayuntamientos.

El 15 de junio de 1936, propuso una moción interesando se tome acuerdo para que a manera de homenaje póstumo se conceda a las familias de los finados D. Enrique Martínez Ituño -fundador del Club Palósfilo, actual Real Sociedad Palósfila Pinzoniana- y D. José Gutiérrez Vázquez -Alcalde de Palos en distintas fechas- en propiedad y a perpetuidad el sitio o tumba donde reposan los restos de dichos finados.

Con el golpe de estado del 18 de Julio de 1936, la localidad de Palos se vio totalmente inmersa en los movimientos y corrientes ideológicas que se vivían en todo el país y, por tanto, en estos primeros días de conflicto fracasó la rebelión militar al igual que en el resto de la provincia de Huelva. La guardia civil, que había en el cuartel de la calle San José, así como los carabineros que tenían su cuartel en la Avenida Ingeniero Montenegro, prefirieron no intervenir y permanecieron leales a la República.

En Palos, Eduardo Molina Martos, alcalde socialista contactaba, telefónicamente, desde el Ayuntamiento a diario con el Gobierno Civil y, fundamentalmente, con el Diputado a Cortes Juan Gutiérrez, a la espera de directrices que se seguían para la defensa del Gobierno legítimo de España. Se puso al frente de un Comité Circunstancial de Defensa, integrado por representantes del PSOE, UGT, PCE y republicanos de izquierda. En el archivo del Ayuntamiento no queda ninguna documentación oficial de lo que sucedió en Palos desde el día 18 de julio hasta el día 29 de julio que entraron las fuerzas rebeldes. El último pleno celebrado es de fecha de 13 de julio y curiosamente faltan las firmas en el acta del alcalde y los concejales de esa sesión plenaria. Resulta sorprendente que no se reunieran los concejales, con carácter extraordinario, dada las circunstancias, cuando lo hacían todas las semanas. Por testimonios se sabe que desde el día 18 de julio hasta el día 28 de julio el Ayuntamiento celebró sesión para tratar los graves incidentes que se habían desatado en el país. Una de las causas que no existan actas es que como se redactan con posterioridad, cuando debieron hacerse ya habían entrado los sublevados.

Por otra parte, no consta registro de entrada de documentos del año 1936 en el archivo del Ayuntamiento. Si existe el registro de salida de documentos de ese año, pero no hay ninguna anotación registrada desde el día 17 hasta el día 29 de julio. Si se celebraron reuniones en la Casa del Pueblo, sede del PSOE y de la UGT, que estaba en la esquina de la Avenida Montenegro, hoy Tienda de Droguería y Ferretería de Antonio Vázquez. Ahí se quemaron sobre el día 28 de julio, documentación antes de entrar los sublevados para evitar represalias contra los afiliados al PSOE y a la UGT, que superaban el centenar.

Desde el Comité se organizaron grupos de milicianos, armados con escopetas de caza, para la defensa del pueblo ante el previsible ataque por parte de los militares rebeldes y de los falangistas. También, tal como sucedió en otras poblaciones, ante las graves noticias que llegaban de lo que estaba sucediendo en Sevilla capital, con las famosas arengas del General Queipo de Llano, se recomendó por el Gobernador detener a todos los derechistas significados para que no se sumaran al alzamiento y, también, para protegerlo de los grupos más radicales. En los primeros días de la rebelión militar detuvieron en la cárcel, que se encontraba en el Ayuntamiento, a una docena de derechistas de la población, así como el prior del monasterio de La Rábida, tres frailes y dos falangistas de Huelva. Les custodiaban milicianos y estuvieron controlados bajo la responsabilidad del Alcalde. En los últimos días de la detención de los simpatizantes de la derecha hubo mucha tensión, fundamentalmente porque grupos más extremistas quisieron atentar contra las personas detenidas y contra sus propiedades, impidiéndolo las autoridades y responsables del frente popular de Palos.

Por último, sobre el día 27 de julio, dejaron salir a los detenidos en el ayuntamiento, que salieron todos sanos y salvos, gracias a la actuación del alcalde, los concejales de izquierda y de los milicianos afines a estos que custodiaron y garantizaron sus vidas en todo momento. Los dirigentes locales así como los milicianos y otros partidarios del Frente Popular se escondieron en sus casas o en los alrededores del pueblo en la tarde del 28 de julio, ante la llegada de los sublevados. El 6 de agosto, los sublevados asesinaron a trece palemos entre Lucena del Puerto y Bonares.

En la mañana del 13 de agosto de 1936, Eduardo Molina Martos fue asesinado, junto a 29 palermos, entre ellos el primer teniente de alcalde, sin juicios ni sentencias, en el lugar conocido como La Goleta, justo enfrente de la cuesta de la matita, cerca de La Rábida. Dejó viuda y cinco huérfanos (3 niñas y 2 niños) de edades comprendidas entre 16 y 7 años.